



Comunicado a proveedores sobre cambios de versión a 3.3 de CFDI

En ARTELI iniciamos la recepción de CFDI's con la versión 3.3 a partir del 1° de Agosto del 2017, los cuales deberán cumplir con las especificaciones publicadas por el SAT (Anexo 20 y sus guías de llenado) y serán recibidos a través del mismo medio de comunicación que actualmente se utiliza, (buzon.facturas@arteli.com.mx) tanto de Ingreso (Facturas) como de Egreso (notas de crédito).

En el caso de los CFDI's de Ingreso (Facturas) Versión 3.3 deberán contener los siguientes datos:

- **Forma de pago:** 99 (Por definir)
- **Método de pago:** PPD (Pago en Parcialidades o Diferido)
- **Uso del CFDI:** G01 Adquisición de Mercancías

Es importante señalar que la identificación de clave producto o servicio que corresponda, será conforme al catálogo ClaveProdServ, será responsabilidad del emisor de la factura, en razón de que es él quien conoce las características y la naturaleza del producto o servicio que comercializa y amparará el comprobante

Para ello es de suma importancia hagan llegar a través del comprador correspondiente, con copia al correo jgarcia@arteli.com.mx, las claves de producto (ClaveProdServ) que serán asignadas a los productos que comercializan con nosotros. El contenido del archivo es el siguiente:

Un archivo en Excell con dos columnas:

1ra. Columna donde venga el código de barras del producto

2da. Colocar la clave del producto correspondiente de acuerdo al catálogo del SAT.

INFORMACIÓN SOBRE LAS NOTAS DE CREDITO DEL PROVEEDOR (CFDI tipo egreso)

El SAT hace obligatorio contar con las Notas de Crédito para poder soportar fiscalmente los cargos realizados por Arteli, afectando principalmente los conceptos de **FALTANTES DE MERCANCIA, DIFERENCIAS EN COSTO, DEVOLUCIONES DE MERCANCIA, BONIFICACIONES O DESCUENTOS SOBRE COMPRA, APORTACION DE MERCADEO, DESCUENTOS CEDI, DESCUENTO CEDA, DESCUENTO DE ANIVERSARIO, DESCUENTO DE PUBLICIDAD Y DESCUENTO DE NO DEVOLUCION** se requiere que el proveedor envíe las notas de crédito a través del proceso de comunicación utilizado

actualmente, (buzon.facturas@arteli.com.mx) el cual está habilitado para recibir CFDI de Ingreso y Egreso.

La información para la elaboración de documentos estará disponible en nuestro Portal

<https://portal.arteli.com.mx/Proveenet/Login.aspx?ReturnUrl=%2fproveenet%2fPortada.aspx>

En caso de que el proveedor requiera Factura por algunos de estos Conceptos deberá solicitarlo por escrito:

La Información de facturas solicitadas (PDF y XML) estará disponible en la página de Arteli www.arteli.com.mx dentro de la pestaña de Facturación.

En el caso de los CFDI's de Egreso (Notas de crédito) Versión 3.3 deberán contener los siguientes datos:

- **Forma de pago:** Por Compensación.
- **Método de pago:** PUE (Pago en una sola exhibición)
- **Uso del CFDI:** G02 (Devoluciones, descuentos o Bonificaciones)

Con relación a los datos bancarios que debe contener el complemento de recepción de pago, se enlista la siguiente información:

- **RFC. de institución financiera de donde se realizaran los pagos:**
BNM840515VB1
- **Nombre del Banco:** BANCO NACIONAL DE MEXICO (CITIBANAMEX)
- **Núm. De cuenta, de donde se realizaran los pagos:** 01294719454

De no recibirse el complemento de pago correspondiente, no se podrá generar el siguiente desglose de pagos.

Aclaraciones y dudas

Deberá enviar un correo a btrejo@arteli.com.mx indicando sus dudas o comentarios.